

no-fault divorce (divorcio incausado)

Término	no-fault divorce
Idioma	Inglés (Estados Unidos) (214)
Área Especialidad	Ciencias Sociales (405)
Disciplina	Derecho (513)
Temática	divorcio
Definición del término	No-fault divorce, also termed unilateral or uncaused divorce in civil law jurisdictions, is a legal dissolution of marriage that does not require proof of wrongdoing or marital fault by either spouse. This divorce regime permits termination of the marital bond based solely on the irretrievable breakdown of the marriage, incompatibility, or irreconcilable differences, without the necessity of establishing grounds such as adultery, cruelty, abandonment, or other traditional fault-based causes.
Fuente / Autor (del término)	Wardle, L. D., Nolan, L. C., & Coolidge, D. O. (2007). Family law in the USA. Kluwer Law International.
Contexto del término	No-fault divorce represents a fundamental transformation in family law that began in the late twentieth century as jurisdictions moved away from adversarial fault-based divorce systems that required one spouse to prove the other's matrimonial misconduct.
Fuente / Autor (del contexto)	Ellman, I. M., Kurtz, P. M., & Scott, E. S. (2014). Family law: Cases, text, problems (5th ed.). LexisNexis.
Equivalente en español	divorcio incausado

Categoría gramatical	Nominal (221)
Variante de traducción	divorcio sin expresión de causa
Información geográfica de la variante en español	México (Mex.) (192)
Definición del término en español	<p>El divorcio incausado, conocido popularmente como divorcio exprés, tiene su origen en el decreto del 3 de octubre de 2008, mediante el cual se reforman los artículos 266 y 267 del Código Civil para el Distrito Federal (ahora Ciudad de México). El divorcio incausado tiene como característica fundamental que para obtener la disolución del vínculo matrimonial únicamente se requiere la intención de uno de los cónyuges de disolver el matrimonio, sin necesidad de manifestar o acreditar alguna causa</p>
Fuente / Autor (del término en español)	<p>Para los demandados en un caso de divorcio. (s/f). Michiganlegalhelp.org. Recuperado el 20 de septiembre de 2023, de https://michiganlegalhelp.org/es/recursos/familia/para-los-demandados-en-un-caso-de-divorcio</p>
Contexto del término en español	<p>El divorcio podrá solicitarse por uno o ambos cónyuges cuando cualquiera de ellos lo reclame ante la autoridad judicial competente, manifestando su voluntad de no querer continuar con el matrimonio, sin que para ello sea necesario señalar la causa por la cual se solicita, pero únicamente a partir del año de celebrado el matrimonio.</p>
Fuente / Autor (del contexto en español)	<p>Universidad Nacional Autónoma de México. (s.f.). Divorcio incausado. En Conocimientos Fundamentales de Derecho.</p>
Opciones no recomendadas	divorcio necesario o de mutuo acuerdo

Comentarios

El divorcio incausado no se debe confundir con el divorcio necesario o de mutuo acuerdo, ya que el incausado se caracteriza por no requerir la justificación de una causa para disolver el matrimonio y puede ser iniciado por un solo cónyuge. El divorcio necesario exige demostrar culpabilidad o incumplimiento por parte del otro cónyuge, mientras que el divorcio de mutuo acuerdo requiere el consenso de ambas partes desde el inicio.
